

Santiago, 28 de agosto de 2020

POSTULACIÓN BECAS DE ESCOLARIDAD - AÑO 2021

Sr. Apoderado, por medio de la presente informamos sobre el proceso de postulación a becas de escolaridad para el año 2021:

La crisis sanitaria que ha generado la pandemia a causa del COVID-19 impide en este momento hacer proyecciones y fijar criterios para la entrega de becas, según lo establece la normativa nacional vigente y el reglamento respectivo en nuestros colegios. En la actualidad, en el Congreso se tramitan leyes que pueden modificar los procedimientos, los plazos y los beneficios.

Al mismo tiempo, la Fundación Chaminade está realizando un esfuerzo para facilitar la situación a aquellas familias que han visto afectados sus ingresos por la pandemia y que no han podido cumplir con sus compromisos de pago de la escolaridad.

Por estas razones, el proceso de postulación a becas de escolaridad, para el próximo año, se realizará en el mes de marzo de 2021, una vez que exista más claridad respecto de las condiciones en las que se deba cumplir la normativa.

De acuerdo con la normativa vigente, en el mes de octubre se informará el valor de escolaridad para el año próximo, las instrucciones para el proceso de matrícula y lo que tenga relación con la postulación a beneficios de escolaridad para el período escolar 2021.

Atentamente,

Fundación Chaminade

